



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

*Publicidad de las declaraciones de bienes y actividades presentadas
por los Concejales de este Ayuntamiento*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a la presentación de las declaraciones sobre bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Concejales cesantes y de los Concejales entrantes de este Ayuntamiento.

– Concejales cesantes que han presentado las declaraciones:

D. Vicente Andrés Martínez. Fecha de presentación: 13 de junio de 2019.

D. Florencio Hoyuelos Hoyuelos. Fecha de presentación: 12 de junio de 2019.

D. Jorge Arnaiz García. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019

– Concejales entrantes que han presentado las declaraciones:

D. José Luis Ortega García. Fecha de presentación: 6 de junio de 2019.

D. Francisco Sebastián Sierra. Fecha de presentación: 13 de junio de 2019.

D. Sergio Arnaiz Arribas. Fecha de presentación: 12 de junio de 2019.

D. José Óscar Obregón Medina. Fecha de presentación: 13 de junio de 2019.

Doña Azucena Galaz Izquierdo. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

Don Ángel Valdivielso Tomé. Fecha de presentación: 12 de junio de 2019.

Don Pablo Rodríguez Adrián. Fecha de presentación: 12 de junio de 2019.

En Villalmanzo, a 19 de junio de 2019.

La Secretaria,
Eva Miguel Briones